**5.15. Cumplimiento a los Compromisos de Gobierno**

ECOSUR alinea estratégicamente sus acciones con los Principios Rectores del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.

1. **Honradez y honestidad.**

En esta materia, hemos institucionalizado estos valores mediante nuestro Código de Conducta, que integra respeto, comunicación asertiva, no discriminación e igualdad sustantiva, armonizándose con el Código de Ética de la Administración Pública Federal. Este marco se opera mediante sistemas de declaración de conflictos de interés, protocolos anticorrupción y gestión rigurosa de recursos con transparencia, racionalidad y austeridad.

1. **No al gobierno rico con pueblo pobre.**

Respecto a este principio, aplicamos la Ley Federal de Austeridad Republicana con reducciones en gastos en servicios básicos, comunicaciones y movilidad, mientras virtualizamos la mayoría de nuestras reuniones internas para reorientar recursos hacia nuestras actividades sustantivas, todo ello dejar de atender los requerimientos del personal.

Destaca nuestro compromiso social, donde la gran mayoría de nuestras investigaciones abordan problemáticas del sureste marginado, generando soluciones en salud, agroecología, violencia de género migración, conservación de la biodiversidad y sostenibilidad ambiental, demostrando, así como la eficiencia institucional se traduce en impacto social directo

1. **Al margen de la ley, nada; por encima de la ley, nadie.**

ECOSUR materializa el principio "Al margen de la ley, nada; por encima de la ley, nadie" mediante acciones concretas: refrendamos públicamente el Posicionamiento de Cero Tolerancia al Hostigamiento y Acoso Sexual el 8 de marzo, documento difundido masivamente a toda la comunidad institucional y respaldado por actividades de sensibilización en violencia de género durante 2024. Paralelamente, hemos institucionalizado el Posicionamiento de No Tolerancia a Actos de Corrupción, operativizado mediante el procesamiento ágil de denuncias ante el Comité de Ética bajo los protocolos vigentes, garantizando así que los marcos normativos trasciendan la declaración para convertirse en práctica cotidiana.

1. **Economía para el Bienestar**

En alineación con el principio rector de "Economía para el bienestar", desarrollamos la 2da. Jornada de Intercambio 2024 "*Seres, saberes y sabores del sur*", así mismo fuimos parte del Comité organizador del 1er Coloquio de retribución social para el fortalecimiento del Agro-Mexicano, espacios estratégicos que articularon saberes comunitarios, organizativos y académicos de la en el sur sureste de México. Este diálogo de conocimientos permitió sistematizar prácticas educativas transformadoras, evaluar su aporte a la territorialización agroecológica, y reconfigurar colectivamente modelos de agricultura y sistemas alimentarios centrados en justicia social, sostenibilidad ambiental y bienestar comunitario.

1. **El mercado no sustituye al Estado.**

Frente al axioma "El mercado no sustituye al Estado", ECOSUR actúa como puente entre políticas públicas y economías locales: mediante diferentes grupos de trabajo especializados, establecemos colaboración directa con productores de café, cacao, miel y pescadores para co-crear estrategias de bienestar socioambiental. Estas alianzas fortalecen el posicionamiento económico de organizaciones marginadas mediante innovaciones tecnológicas, acceso a mercados justos y transferencia de conocimientos, demostrando cómo la rectoría estatal potencia economías locales sin ceder espacios al mercantilismo.

1. **Por el bien de todos, primero los pobres.**

ECOSUR materializa el principio "Primero los pobres" mediante proyectos estratégicos focalizados en poblaciones vulnerables, como la iniciativa *One Health Una sola salud, estrategias de bienestar comunitario* en Ocosingo, Chiapas para fortalecer el bienestar agroalimentario de familias campesinas; *Reflexión transdisciplinaria para construir una agenda de problemas de investigación socioambientales en la región Altos de Chiapas* que busca el trabajo colaborativo con las colonias de San Cristóbal de Las Casas en la búsqueda de soluciones a problemas socioambientales; ambos son ejemplo de una estrategia institucional denominada *proyectos Estratégicos Institucionales de Investigación Colaborativa* que busca la interdisciplina al interior de los cuerpos de investigación, con incidencia social en problemas sentidos en territorio. Complementariamente, los programas de posgrado priorizan a aspirantes de comunidades regionales mediante becas de preparación al ingreso, democratizando así el acceso a educación de excelencia y fortaleciendo capacidades locales.

1. **No dejar a nadie atrás, no dejar a nadie afuera.**

Bajo el principio "No dejar a nadie atrás", ECOSUR impulsa una Inclusión Radical mediante acciones como: lectura del Manifiesto para la inclusión y respeto por la diversidad cultural y la naturaleza en cada uno de nuestros eventos; la comunicación incluyente con lenguaje no sexista en documentos institucionales y desagregación de datos por sexo para monitorear equidad; además de publicar la revista ECOFRONTERAS en español, tsotsil y maya yucateco. Complementariamente, se ha institucionalizado políticas mediante avances en la consolidación de la Unidad de Igualdad de Género e Inclusión (UIGI); el desarrollo de talleres de "Primeros Auxilios Psicológicos" por la Brigada de Auxilios Psicológicos en la unidad San Cristóbal; se implementan acciones contempladas en la Norma Oficial Mexicana NOM035-STPS-2018, Factores de riesgo psicosocial en el trabajo y se desarrollan campañas de sensibilización con asociaciones especializadas y la implementación progresiva de espacios académicos y laborales libres de discriminación.

Este enfoque sistémico articula herramientas lingüísticas, métricas de equidad y transformación institucional para garantizar accesibilidad y reconocimiento de todas las identidades.

1. **No puede haber paz sin justicia.**

ECOSUR fundamenta la paz en la justicia mediante protocolos activos —como la aplicación rigurosa del Protocolo contra Hostigamiento/Acoso Sexual y la atención expedita de denuncias con apego normativo— junto a estrategias de prevención estructural que incluyen: transversalización de género en eventos académicos, seminarios sobre masculinidades positivas y capacitaciones antidiscriminatorias para servidores públicos. Estas acciones articulan marcos éticos, pedagógicos y procedimentales para construir espacios institucionales equitativos, donde la justicia opera como cimiento de una cultura de paz transformadora.

1. **El respeto al derecho ajeno es la paz.**

ECOSUR materializa el principio juarista "El respeto al derecho ajeno es la paz" mediante una política activa de cultura organizacional, implementando protocolos de convivencia con enfoque en inteligencia emocional y mediación dialógica, ciclos de talleres sobre comunicación no violenta y gestión ética de conflictos, así como mecanismos participativos que fomentan la corresponsabilidad institucional. Estas acciones sistémicas permitieron reducir conflictos interpersonales documentados, transformando el clima laboral hacia un ecosistema de respeto mutuo, solidaridad operativa y construcción colectiva de paz.

1. **No más migración por hambre o por violencia.**

ECOSUR contribuye a prevenir la migración por hambre y violencia mediante investigaciones que abordan causas profundas del desplazamiento forzado. El Proyecto PRONACES *Abejas y territorios: fortalecimiento de la acción colectiva de apicultoras y apicultores en territorios con diversidad biocultural de la península de Yucatán para transitar hacia regímenes socioambientales más equitativos* y *sostenibles*, permite el desarrollo de acciones sustentables del manejo maya de la apicultura, promoviendo un uso ético y equilibrado del territorio que fortalece la seguridad alimentaria local y reduce la migración por hambre. Paralelamente, el proyecto PRONACES, *Sistemas Socioecológicos Sustentables en Territorios Cafetaleros* —con participación transdisciplinaria de más de 40 investigadores y actores regionales— implementa en Chiapas, Oaxaca y Veracruz marcos teórico-prácticos que fortalecen la resiliencia económica y social de comunidades cafetaleras, mitigando presiones migratorias vinculadas a pobreza. Complementariamente, un Grupo Académico especializado genera estrategias para mejorar condiciones de vida y estatus migratorio, proponiendo alternativas concretas ante la migración por violencia o vulnerabilidad. Estas iniciativas articulan ciencia, ética territorial y acción comunitaria para construir alternativas que atiendan las raíces de la migración forzada.

1. **Democracia significa el poder del pueblo.**

ECOSUR alinea sus esfuerzos mediante la integración transversal de la equidad de género, la inclusión y la justicia social, priorizando una Agroecología Feminista que reconoce el papel central de las mujeres y promueve procesos educativos basados en el diálogo de saberes (científico, tradicional, comunitario). Esto fortalece la escalabilidad de prácticas agroecológicas sustentables y la incidencia territorial de programas formativos, materializándose en intercambios comunitarios que empoderan a grupos en vulnerabilidad. Complementariamente, se implementa políticas institucionales de equidad como: garantía sistemática de paridad de género en comités internos, acciones afirmativas en concursos de personal académico, y medidas de inclusión regional en posgrados para incrementar el acceso y retención de estudiantes del sureste mexicano. Estas acciones —articuladas con los principios de gestión ética del Programa Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (PROIGUALDAD)— democratizan el conocimiento, fortalecen capacidades locales y construyen una gestión pública inclusiva, justa y libre de sesgos.

1. **Ética, libertad, confianza.**

ECOSUR implementa un enfoque colaborativo para abordar problemáticas socioambientales del sureste mexicano, alineado con los principios de transparencia y eficacia, mediante la promoción sistemática de sinergias interdisciplinarias que integran *expertise* en ciencias naturales, ciencias sociales, y políticas públicas en equipos de investigación. Este modelo se articula con metodologías participativas/colaborativas co-construidas con comunidades locales, autoridades municipales y organizaciones civiles para asegurar pertinencia cultural y apropiación social de las soluciones, complementado con plataformas de articulación permanentes (comités, seminarios transversales y redes temáticas) que facilitan intercambio de conocimiento y toma de decisiones colectivas. Así, la institución potencia su capacidad para generar soluciones innovadoras, contextualizadas y sostenibles frente a desafíos como degradación ambiental, vulnerabilidad climática e inequidad social, contribuyendo directamente a la mejora de la gestión pública territorial.